

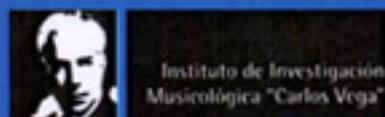
# REVISTA

## del Instituto de Investigación Musicológica "Carlos Vega"

25



Abras  
 Arancet Ruda  
 Carrizo Rueda  
 Dubatti  
 Fernández Calvo  
 Ferrari  
 García Brunelli  
 Giacosa  
 González  
 Goyena  
 Morla  
 Mosca  
 Novoa  
 Pedrotti  
 Pérsico  
 Polo  
 Pozzo  
 Roubina  
 Saitta  
 Sciammarella  
 Suárez Urtubey  
 Veniard  
 Vittacco  
 Wolkowicz



PREMIO KONEX 2009

FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS MUSICALES

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES



**UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA  
SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES**  
Rector: Pbro. Dr. Víctor Manuel Fernández

**FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS MUSICALES**  
Decano: Mtro. Guillermo Scarabino

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MUSICOLÓGICA  
“CARLOS VEGA”**  
Directora: Dra. Diana Fernández Calvo

**Editores:**  
Dra. Diana Fernández Calvo – Lic. Nilda Vineis

**Comité Editorial:**  
Dr. Enrique Cámara (España), Lic. Clara Cortazar (Argentina), Dr. Pablo Cetta (Argentina), Dr. Antonio Corona  
Alcalde (México), Dra. Roxana Gardes de Fernández (Argentina), Dr. Juan Pablo González (Chile), Lic. Héctor  
Goyena (Argentina), Dr. John Griffith (Australia), Dr. Juan Ortiz de Zárate (Argentina), Dr. Víctor Rondon (Chile),  
Dr. Héctor Rubio (Argentina), Dra. Amalia Suarez Urtubey (Argentina), Lic. Yolanda Velo (Argentina).

**Referato del presente número:**  
Dr. Antonio Benito (Perú), Dr. Enrique Cámara (España), Dr. Pablo Cetta (Argentina), Dra. Diana Fernández Calvo  
(Argentina), Dr. Juan Pablo González (Chile), Dr. Rubén López Cano (España),  
Lic. Mario Muscio, Dra. Melanie Plesch (Australia)

**Coordinadora de Reseñas:**  
Dra. Melanie Plesch

Los artículos y las reseñas firmados no reflejan necesariamente la opinión de los editores.

**Diseño:** Julián Mosca, Diego Alberton

**Imagen de tapa:**  
Boceto de la puesta en escena de “La salamanca” de Ricardo Rojas con musicalización de Carlos Vega. Fondo  
Documental “Carlos Vega” del Instituto de Investigación Musicológica “Carlos Vega” de la UCA.

Los autores de los artículos publicados en el presente número autorizan a la editorial, en forma no exclusiva, para que incorpore la versión digital de los mismos al Repositorio Institucional de la Universidad Católica Argentina como así también a otras bases de datos que considere de relevancia académica.

El Instituto está interesado en intercambiar publicaciones. The Institute is interested in interchanging publications. Das Institut ist an dem Austausch der Veröffentlichungen interessiert. L'institut est intéressé à échanger des éditions. L'istituto è interessato netto scambio di pubblicazioni

I.S.S.N: 1515-050X  
Hecho el depósito que marca la ley 11.723.  
Registro de propiedad intelectual en trámite  
Impreso en la Argentina – Printed in Argentina  
Instituto de Investigación Musicológica “Carlos Vega”  
Av. Alicia Moreau de Justo 1500- C 1107AFC Buenos Aires  
Telefax (54-011) 4338-0882 E-mail: [iim@uca.edu.ar](mailto:iim@uca.edu.ar)  
[www.uca.edu.ar/facultades/organismos/iimcv](http://www.uca.edu.ar/facultades/organismos/iimcv)

**Olga Fernández Latour. *Cantares Históricos de la Tradición Argentina: Selección, introducción y notas.* Prólogo de Julián Cáceres Freyre. Buenos Aires, Comisión Nacional Ejecutiva del 150° Aniversario de la Revolución de Mayo, Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas, Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia, 1960, 464 pp. y el desarrollo de un mapa.**

## **SANTIAGO MANUEL GIACOSA**

---

### **1. Introducción**

En el Fondo Documental 'Carlos Vega', perteneciente al Instituto de Investigación Musicológica de la Facultad de Artes y Ciencias Musicales de la Pontificia Universidad Católica Argentina, se encuentra el borrador original mecanografiado de la reseña crítica que Vega realizara sobre la publicación: *Cantares Históricos de la Tradición Argentina: Selección, introducción y notas*. Esta publicación constituye una relevante obra de investigación y de trabajo documental que, con motivo de los festejos del 150° Aniversario de la Revolución de Mayo, se realizó en la Argentina y que contó con el apoyo del Gobierno Nacional. Este trabajo fue publicado con posterioridad por la Universidad Nacional del Litoral en su prestigiosa revista *Universidad*<sup>1</sup>.

La autora de este estudio, Olga Fernández Latour, era en ese entonces una joven Profesora Nacional de Danzas Folklóricas Argentinas y miembro fundador e investigadora de planta del Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas dependiente de la Dirección General de Cultura del Ministerio

---

<sup>1</sup> En la versión impresa, esta reseña figura en *Universidad*, N° 53, Santa Fe de la Vera Cruz, Universidad Nacional del Litoral, julio-septiembre de 1962, pp. 306-308.

Educación y Justicia. Con apenas 25 años emprendió esta original e importante obra.

Los antecedentes de este estudio pueden resumirse así: en 1958, la Junta de Estudios Históricos de la Provincia de Catamarca organizó el Primer Congreso de Historia Provincial en conmemoración del IV° Centenario de la Fundación de la Ciudad de Londres de Catamarca (1558-1958)<sup>2</sup> en el cual Fernández Latour participó con un trabajo titulado *Cancionerillo Histórico Popular de Catamarca*, elaborado en base a una selección de piezas poéticas y cantares de carácter histórico que formaban parte del inmenso material documental de la Colección de Folklore de 1921. El trabajo tuvo muy buena acogida y su autora recibió felicitaciones de distinguidas personalidades de la cultura nacional, entre ellas, y muy especialmente, del Padre Guillermo Furlong Cardiff S. J. A su regreso a Buenos Aires, el Académico de la Historia, Prof. Ricardo R. Caillet-Bois<sup>3</sup>, la convocó para realizar un trabajo de carácter histórico que recogiera aquel acervo poético popular y tradicional. El mismo sería incluido dentro de la selecta lista de obras documentales, bibliográficas, históricas, literarias y artísticas que, con el apoyo de la Comisión, Universidades, Academias y otras Instituciones Nacionales, darían a conocer en 1960, en conmemoración de la Gesta de Mayo. Así, aceptada la invitación, la autora tuvo la original idea de rescatar los cantares históricos y políticos dispersos entre la infinidad de legajos que conformaban el material documental de la Colección de Folklore de 1921<sup>4</sup>. Parte de este material<sup>5</sup> fue estudiado por el

---

<sup>2</sup> El Principal organizador de este Congreso fue el Pbro. Ramón Rosa Olmos, Miembro de Número de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca y de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina, y Miembro Correspondiente por su provincia de la Academia Nacional de la Historia.

<sup>3</sup> Vicepresidente 1° de la Academia Nacional de la Historia y Miembro Directivo de la Comisión Nacional Ejecutiva del 150° Aniversario de la Revolución de Mayo.

<sup>4</sup> En marzo de 1921, Juan P. Ramos, en su calidad de Vocal del Organismo, presentó un proyecto al Consejo Nacional de Educación para recopilar leyendas, costumbres, canciones, danzas y toda otra manifestación folklórica a lo largo y ancho de nuestro territorio nacional. Aprobado el proyecto, a lo largo de todo aquel año, la recolección se hizo por intermedio de los maestros de las escuelas de la Ley Lainez, diseminadas por todo el país. "El resultado fue la copiosa recopilación de 87.869 folios, que no pudieron ser impresos en su totalidad, como en un comienzo fue intención del Consejo, precisamente a causa de su gran extensión. En 1925, el Instituto de Literatura Argentina de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, dirigido por Ricardo Rojas, inició la publicación de

Doctor Ismael Moya en el Instituto de Literatura Argentina en sus obras, *Romancero: Estudios sobre materiales de la Colección de Folklore*, II Vol., y *Refranero: Estudios sobre los materiales de la Colección de Folklore*, I

---

un Catálogo descriptivo de la Colección de Folklore. Posteriormente, la Colección pasó del Instituto de Literatura Argentina al Museo Antropológico de la misma Universidad, luego al Instituto Nacional de la Tradición dirigido por Juan Alfonso Carrizo y finalmente al Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas, en donde fueron trabajados por Fernández Latour. Hoy la Encuesta de Folklore de 1921 forma parte del patrimonio del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano dependiente de la Secretaría de Cultura de la Nación, el grueso de la documentación que conforma la Colección permanece, aún hoy en día, prácticamente inédita.

<sup>5</sup> El material fue trasladado desde la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires al Instituto Nacional de la Tradición. Al cesar éste, en 1956 pasó al nuevo Instituto de Filología y Folklore de la Academia Argentina de Letras, luego transformado en Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas, organismo que se constituyó en base al patrimonio del Instituto Nacional de la Tradición, a la Biblioteca personal de Carrizo (adquirida por el CONICET) y a materiales documentales de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. "El Instituto Nacional de la Tradición tuvo por Director a Juan Alfonso Carrizo, quién radicó allí su obra (los monumentales *Cancioneros* de de Catamarca, Salta, Jujuy, Tucumán y la Rioja que ya le habían sido publicados por la Universidad Nacional de Tucumán) y, con Bruno Cayetano Jacovella como brillante Secretario Técnico, comenzó a editar la *Revista del Instituto Nacional de la Tradición* de la cual solo aparecieron dos números (1948-1949). Cuando se produjo la reapertura de las Academias Nacionales en 1955, Carrizo se retiró de la función pública y el Vicedirector del Instituto Nacional de la Tradición, Manuel Gómez Carrillo, quedó como Director del flamante Instituto Nacional de Filología y Folklore, que absorbió a aquel y comenzó a funcionar en 1956. Con el personal y el fondo bibliográfico y documental del antiguo Instituto Nacional de la Tradición, incluida la magnífica biblioteca personal de Carrizo, y los legajos de la Colección de Folklore de 1921, el nuevo Instituto pasó a depender, en 1956, de la Academia Argentina de Letras hasta que, en 1958, bajo la jurisdicción de la Secretaría de Cultura de la Nación, tomó el nombre de Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas y tuvo como Director a Julián Cáceres Freyre. Su Revista anual *Cuadernos* y sus importantes publicaciones mantuvieron el nivel inicial de este organismo y dieron a conocer trabajos sobre temas folklóricos y antropológicos en general". (Olga Fernández Latour de Botas. *Pasado y Presente del Folklore como Ciencia en la Argentina*, Op. Cit., p. 20). La contraparte de la obra folklórica llevada a cabo desde estos Institutos, en el campo de la música y las danzas nativas, fue la labor de recolección, grabaciones, estudio y transcripción realizada por Carlos Vega y sus discípulos desde el Instituto Nacional de Musicología.

Vol., que fueron publicadas por el Instituto de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, en 1941 y en 1945, respectivamente. En 1959, Olga Fernández Latour reanuda el abordaje documental de este reservorio. Contaba para ello, con todo el patrimonio documental y bibliográfico personal de su maestro de Juan Alfonso Carrizo y con la excelente formación que le habían brindado generosamente sus maestros y profesores: Bruno Cayetano Jacovella, Augusto Raúl Cortazar y Juan Alfonso Carrizo; de esta manera, durante 1959, la autora revisó los 3000 legajos (con 87.869 folios) que integraban la Colección de Folklore, y emprendió una exhaustiva búsqueda en varias Salas del Archivo General de la Nación y en algunos Archivos y Bibliotecas Provinciales afrontando un detallado análisis y estudio crítico<sup>6</sup>.

*Cantares Históricos de la Tradición Argentina* recibió, desde el mismo momento de su aparición, una gran acogida que se vio inmediatamente reflejada en la prensa periódica. Obtuvo, a su vez (entre 1960 y 1961), importantes distinciones: el 2º Premio Nacional de Lingüística, Filología e Historia de las Artes y de las Letras (otorgado por la Secretaria de Cultura de la Nación); la Faja de Honor de la Sociedad Argentina de Escritores (SADE); y el Diploma de Honor del Pabellón de la Mujer en la Cultura de América en la VIII Feria del Libro Mexicano, (México, D. F.).

La presente reseña crítica de Carlos Vega a esta monumental obra denota su expreso reconocimiento a la investigación de una joven que había enfrentado un verdadero y significativo aporte. Cabe señalar que esta reseña es uno de los pocos comentarios bibliográficos publicados por Carlos Vega.

### **Facsimilar del borrador original de Carlos Vega**

Aquí hay cuatrocientas páginas de poesías populares de tema histórico examinadas, comparadas y vivificadas por la bien nutrida inteligencia de una investigadora joven. Es obra de madurez, rara en la adolescencia, y su rica prosa técnica trasparente conciencia de autoridad.

El material procede de la gran *Colección de Folklore* que en 1921 formaron los maestros provinciales y está limitado a "aquellas piezas

---

<sup>6</sup> Las etapas del trabajo están debidamente fundamentadas por la autora en la Introducción (p. XV-XXX) en: *Cantares Históricos de la Tradición Argentina*, Buenos Aires, Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas, Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia, Comisión Nacional Ejecutiva del 150º Aniversario de la Revolución de Mayo, 1960.

poéticas que se inspiraron en su historia política (en la del país) y hasta, en algún caso, en su historia física -como los referentes a catástrofes naturales"... , "material vívido, pleno de calor humano y de color local, de una categoría muy distinta de la de cualquier otro tipo de documentación". La autora revela discreción al omitir el esfuerzo de la búsqueda por entre los varios miles de legajos y decenas de miles de páginas que integran la *Colección* y, además, la localización de piezas complementarias en otros archivos.

En erudita introducción Olga Fernández Latour nos habla de los criterios de ordenación del material, de las clasificaciones, de los estudios anteriores sobre su tema, y aún se propone problemas de caracterización del hecho como la condición de *anónima*. Con buen criterio parece inclinarse hacia la evidencia de que el conocimiento o la ignorancia del autor no importan mucho al hecho en sí. Acotaremos que el requisito de anónimo —anterior a la ciencia del folklore— viene de los tiempos en que los poetas europeos cultos se dedicaban a escribir (y a firmar) poesías a la manera tradicional. En cuanto a la condición de *colectivo* no debe inquietar: todo lo que hace el poeta rural, difundido o no, significa lo que nos interesa. Con respecto a lo tradicionalidad de las piezas, la autora nos dice atinadamente que la poesía histórica tiene "una corta vida tradicional". Es claro. La armonía del orden colectivo está siempre "moviéndose", pero con diferente ritmo, según las épocas. Cuando el ritmo se acelera el contorno se modifica en el solo tiempo de una generación, y poca cosa de ella importa a la generación siguiente; cuando la corriente se arremansa el patrimonio espiritual sigue conservando su utilidad. Y es curioso que tales procesos no siempre se desarrollan simultáneamente en todas las especies folklóricas, ni aún dentro de la especie poesía, por ejemplo, a todas las clases de poesías. Lo más endemoniado del folklore deja de ser endemoniado cuando se comprende: es que esta ciencia abarca desde un refrán hasta un mortero; es que cada cosa, casi, vive por su cuenta.

La función de los cantares históricos, sus formas poéticas y su música merecen a la autora correctas páginas, y un mapa con la dispersión de romances diversos que representa la iniciación de interesantes esclarecimientos complementarios.

A continuación empiezan los versos y las notas. Éste —el de las notas— es el trabajo paciente y largo, revelador de las excepcionales condiciones de la autora, de su cultura, de sus recursos de investigación, de su siempre recto criterio y de su inaugural formalidad científica. Y de su tacto; porque con sus veintipocos años tiene que examinar los aportes de dos

promociones de los folclorólogos que pudieron hacer algo y de los que hicieron lo que pudieron, y se expide en los términos que corresponden a las circunstancias.

Muchas de las notas son verdaderas monografías sobre el tema histórico. Ya se comprenderá que no son extrañas a la erudición de Olga Fernández Latour las discrepancias que han surgido en torno a los cantos o los problemas de interpretación que han planteado; siempre atenta a todo, ha podido traer en algunos casos nuevas valiosas piezas que depositan su propio peso en uno u otro sentido. En el caso de la muerte de Quiroga contamos ahora con un notable romance escrito por el payador Liberato compuesto en 1835, poco después del asesinato. Esta pieza contribuye a documentar el ambiente poético que creó el suceso, y deja a Sarmiento mano a mano con el romance salteño o sus variantes como fuente del *Facundo*. En el caso de la Zamba de Vargas, Olga Fernández Latour nos da una versión no aprovechada del conocido episodio tomada a un anciano testigo en 1921. Aquí es una supuesta banda de Varela (y no de Taboada) la que toca una zamba, y lo que ejecuta en respuesta la banda de Taboada es un gato; en la segunda versión del comandante taboadista Salvatierra la banda de Varela toca también una zamba primero, pero la de Taboada la contesta con una chacarera. La coincidencia de ambos testigos en que los varelistas tocan una zamba es impresionante, y parecería indestructible si no fuera porque los dos ejércitos, separadas sus líneas avanzadas por unos trescientos metros o poco más, no fueron seguramente al campo de batalla a desarrollar una competencia filarmónica y coreográfica sin oírse (a razón de dos o tres minutos por danza después del primer cañonazo) sino a despanzurrarse lo más pronto posible. Ocurre que este combate musical por amnesias no se funda en los hechos reales sino en la posterior adjudicación poética de la zamba a Varela, es decir, a la creación de versos varelistas para la zamba o para cualquier otra danza o forma de canción. De todos modos la autora considera el punto "no del todo claro", y continúa pasando revista a cantares y cuestiones. Así desfilan otros ciclos, y los versos van documentando la resonancia lírica popular de sucesos o episodios que abarcan casi exactamente cien años, a contar desde las invasiones inglesas, en tanto los comentarios de la autora enmarcan cada pieza y confieren valor durable a este notable libro.

Carlos Vega.

\*\*\*

**Santiago Manuel Giacosa** es Profesor en Historia (UCA). Miembro adscripto rentado del Instituto de Investigación Musicológica 'Carlos Vega' (IIMCV-UCA). Miembro adscripto ad honorem del Instituto Bibliográfico 'Antonio Zinny' (IBIZI). Miembro adscripto ad honorem del Centro de Estudios Folklóricos 'Dr. Augusto Raúl Cortazar' (CEFARC-UCA). Actualmente, se encuentra elaborando su tesis de grado para acceder al título de Licenciado en Historia.

**Olga Fernández Latour de Botas.** Escritora, docente e investigadora especializada en los campos concurrentes del Folklore, la Historia y la Filología. Cursó sus estudios en Buenos Aires en las modalidades Educación Artística, Universitaria y de Posgrado. Profesora Nacional de Danzas Folklóricas Argentinas por la Escuela Nacional de Danzas. Realizó diversos cursos de posgrado en Argentina y en el exterior. Fue técnica del Instituto Nacional de Filología y Folklore dependiente de la Academia Argentina de Letras e investigadora a cargo de la Sección de Literatura del Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas y del Instituto Nacional de Antropología. Realizó viajes de investigación de campo y trabajó en archivos históricos del país y del exterior. Participó en numerosos Congresos Nacionales e Internacionales. Publicó la nómina de impresos de la Biblioteca Criolla del Dr. Robert Lehmann-Nitsche (actualmente disponible en el Instituto Iberoamericano de Berlín, Alemania). En junio de 2003 donó a la Academia Nacional de la Historia su colección personal de "Hojas Sueltas" que pertenecieron a la Biblioteca Criolla del Dr. Lehmann-Nitsche. Recuperó para la Argentina -en microfilmes que donó a la Academia Nacional de la Historia (1998)- los Códices Lingüísticos elaborados en el siglo XVIII por misioneros jesuitas con gramáticas y vocabularios aborígenes de las parcialidades lule, tonocoté y mbya o eguiyaguyen (actualmente conservados en la Biblioteca Estense de Módena (Italia). Es autora de más de un centenar de trabajos publicados, entre libros, fascículos y artículos. Directora fundadora de la Sede del Programa ACTA: el Centro de Folklore Aplicado de la Secretaría de Cultura de la Nación, hoy dependencia privada de la Institución Ferlabó. Doctora en Letras por la Universidad del Salvador, es Miembro de Número de las Academias Nacional de la Historia, Argentina de Letras, Argentina de la Historia, Sanmartiniana, Argentina de Conocimiento Interdisciplinario y Miembro Correspondiente de la Academia de Ciencias y Artes de San Isidro, de la Real Academia Española, de la Real Academia de la Historia de España y del Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro, entre otros Institutos y Academias Nacionales de Hispanoamérica y Europa. Miembro del Consejo Asesor de la Fundación KONEX. Ha recibido distintos premios y distinciones nacionales e internacionales por su labor intelectual, Presidenta de la Institución Ferlabó, desde el 27 de marzo de 1986. Ha desempeñado una amplia actuación como miembro de Jurados de premios Nacionales, Municipales y de los premios KONEX de Letras (1994 y 2004), así

como de las Comisiones Honorarias de Evaluación convocadas por la Secretaría de Cultura de la Nación para la cobertura de sus cargos jerárquicos. Ha actuado como evaluadora externa del CONICET e integrado tribunales de jurados de Tesis doctorales en numerosas universidades argentinas. Actualmente se desempeña en la Universidad Católica Argentina como Profesora Titular en la carrera de Letras y como Directora del Centro de Estudios Folklóricos 'Dr. Augusto Raúl Cortazar'.

\*\*\*